



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Telefax: (074) 282092 - Lambayeque  
www.munilambayeque.gob.pe

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

## ACUERDO DE CONCEJO N°. 037 /2018-MPL.

Lambayeque, 18 de abril de 2018.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Oficio N° 040/2018-MPL-SR, la regidora Mónica Giuliana Toscanelli Rodríguez, pone de conocimiento el documento dirigido por los pobladores del Centro Poblado Apurlec del distrito de Motupe, en donde comunican las deficiencias existentes en el servicio de agua potable y solicita se le haga llegar un informe sobre el trabajo realizado en dicho sector, todo ello, en cumplimiento a sus funciones de fiscalización contempladas en el artículo 10° inc. 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, considerando que la solicitud de información se encuentra contemplada en el Reglamento Interno del Concejo Municipal en su artículo 28° respecto a la Fiscalización de los actos de la Administración Municipal precisando que corresponde al Secretario General tramitar el pedido de información a fin de que los funcionarios y personas jurídicas sometidas a la jurisdicción municipal respondan por escrito lo solicitado y/o pongan a disposición los documentos sustentatorios, bajo responsabilidad y previo Acuerdo de Concejo. Se somete a debate del pleno para su aprobación.

### **POR CUANTO:**

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 9°, 11°, 17°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Séptima Sesión Ordinaria de fecha 17 de abril del 2018, cuya Acta es copia de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente, con el voto a favor de los señores regidores: Mónica Giuliana Toscanelli Rodríguez, Iván Alonso Marx Herrera Bernabé, César Antonio Zeña Santamaría, Miguel Ángel Ydrogo Díaz, Augusta Ercilia Sorogastúa Damián, Luis Enrique Barandiarán Gonzaga, Víctor Manuel Suclupe Llontop, Francisco Javier Mesta Rivadeneira, Carlos Augusto Díaz Junco y Joaquín Teodomiro Chávez Siancas, con la ausencia del regidor Armando Rivas Guevara y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **UNANIMIDAD**.

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el pedido de información de información efectuado por la regidora Mónica Giuliana Toscanelli Rodríguez mediante Oficio N° 040/2018-MPL-SR, en el cual solicita se le haga llegar un informe sobre el trabajo realizado en el Centro Poblado Apurlec del distrito de Motupe, sobre el abastecimiento del servicio de agua potable, todo ello, en cumplimiento a sus funciones de fiscalización contempladas en el artículo 10° inc. 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, Gerencia de Servicios Públicos, Sub Gerencia de Obras y demás áreas competentes, adopten las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
  
Ing. Ricardo Casimiro Velezmoro Ruiz  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL  
  
Abog. Néstor Antonio Neciosup Rivas  
SECRETARIO GENERAL

## ACUERDO DE CONCEJO N°. 037 /2018-MPL.

### DISTRIBUCION:

Alcaldía

Sala de Regidores

Gerencia Municipal

Gerencia Asesoría Jurídica

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Gerencia de Infraestructura y Urbanismo

Sub Gerencia de Obras, Formulación y Asistencia Técnica de Proyectos

Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

Portal de Transparencia

Publicación

Archivo

RCVR/MANR/emyb.